

**ACTA N° 11/2019** – En la ciudad de San Carlos a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentra presente en Sala el concejal suplente señor Miguel Cháves.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

**La Sesión da inicio a la hora 08:50.**

#### **Informes de Secretaría**

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 10 para su posterior aprobación.
- Invitación del Club Neptuno a Inauguración del Salón Multiuso a realizarse el día 22 de mayo.
- Informe remitido por la Comisión Operativa de la Casa de Medio Camino “Portadores de Esperanza”.
- Oficio 1935/19, transcribiendo Resolución del Tribunal de Cuentas, la que ratifica las observaciones de gastos realizadas por los contadores delegados del Tribunal de Cuentas.
- Expedientes de la Junta Departamental de Maldonado.

2019-88-02-00142 Edil María del Rosario Borges – Asunto: Planteamiento referido a contaminación del agua de ríos, lagunas y océano Atlántico con cianobacterias.

**La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa los siguientes puntos:** Informa y recuerda que el día 22 de mayo a la hora 19:00 se inaugurará el Salón Multiuso del Club Atlético Neptuno, el mismo se concretó a través del Presupuesto Participativo.

Además informa que con referencia a la inauguración del Espacio de Convivencia Las Marías, la misma se ha ido postergando por las inclemencias del clima, se ha decidido realizar una actividad con los alumnos de las Escuelas de la zona, en un horario acorde y con la Comisión del Barrio, cuando el clima este más agradable se realizará un evento en la tarde con espectáculos musicales como se tenía previsto.

#### **Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:**

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia Sr. Huber Aguerrebere.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Informa que han comenzado los trabajos de acondicionamiento en la Oficina Desconcentrada de Manantiales, se solicitará que concurra una persona a fin de realizar limpieza de obra.

- Ha tomado conocimiento que personal de UTE ha realizado importantes podas de acacias a fin de realizar arreglos que corresponden a su órbita, pero han dejado las ramas en el espacio público lo que causa perjuicios a los vecinos de la zona.

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Dentro del Mes del Libro se están realizando diferentes actividades como por ejemplo la realizada el 14 de mayo con el Taller Literario.
- El día 14 de mayo se concurrió junto a la Concejal Dra. Marie Claire Millán a un Plenario de Municipios en La Paloma, el tema de la convocatoria versaba sobre el “Desarrollo Turístico en pequeñas localidades”, se trata de un ciclo de talleres.
- Se estará llevando a cabo, como otros años, la actividad denominada “Leer es una fiesta”, se pretende realizar varias actividades, como maratón de lecturas por ejemplo.
- El Centro de Investigaciones Históricas se encontrará abierto en el marco de estas actividades citadas.
- Se realizará la presentación de los libros que se adquirieron nuevos y además se procederá a regalar libros que no se encuentran en óptimas condiciones.
- En instalaciones del Museo Regional Carolino dará inicio la muestra la fotográfica "Cosa de Mujeres". La muestra se propone naturalizar la imagen de las mujeres en la Presidencia de la República.
- Se ha realizado llamado para continuar con el Ciclo 3x3.
- Al concurso de “Historias de mi pueblo” se han presentado sesenta y cuatro cuentos, los participantes radican en diferentes puntos del departamento y el jurado encargado de la selección esta integrado por el escritor Ignacio Martínez, la escritora Teresa Díaz y la Maestra Laura Píriz Sosa.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- En el marco del programa “San Carlos va pa í” se llevó a cabo la primera “FeriaTEC” en las instalaciones del Liceo N° 1, la misma constó de una dinámica que combina stands con charlas.
- Una empresa uruguaya de programación de videojuegos brindó una charla sobre la creación de los mismos.
- Se han remitido los detalles sobre el Presupuesto Participativo Joven.

Se realiza intercambio de opiniones al respecto, se sugieren algunas modificaciones a la propuesta original.

### **Asuntos Entrados y/o de Terceros**

Documento: 2019-88-01-08522

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Presupuesto Participativo Joven – Aprobación Reglamento y Llamado

Se resuelve avalar las modificaciones al Reglamento para el Proceso de Presupuesto Participativo Joven del Municipio de San Carlos y la realización del Llamado para el Presupuesto Participativo Joven 2019 de acuerdo al cronograma previsto.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.  
Desarrolla los siguientes puntos:

- Se han recibido algunos focos y se han ido colocando en las zonas más afectadas.
- Se realizó el sorteo de los Jornales Solidarios, treinta cupos para la ciudad de San Carlos, divididos en quince por quincena; se pretende llegar a todos los barrios de la ciudad con trabajos de acondicionamiento. A la hora 07:00 arrancan la jornada con un desayuno que se brinda en las instalaciones del Comunal del Barrio Rodríguez Barrios.

**Concejal Mtro. José Luis Curbelo informa:** que la Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente arquitecta Eneida De León y el Director Nacional de Vivienda arquitecto Salvador Schelotto así como autoridades locales recorrieron el complejo "La Esperanza" que forma parte del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares.

#### **Lectura y aprobación de Actas anteriores:**

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 10/2019 la que es aprobada por unanimidad.

**Siendo la hora 10:05 se retira de Sala el Concejal Mtro. José Luis Curbelo, asume la banca en su lugar el Sr. Miguel Cháves.**

#### **Asuntos Entrados y/o de Terceros**

Documento: 2019-88-01-06499

Asunto: Llamado a Licitación para la repavimentación con riego bituminoso en la ciudad de San Carlos

Visto las actuaciones que anteceden en referencia la llamado a licitación para la repavimentación con riego bituminoso en la ciudad de San Carlos.

Considerando el informe confeccionado por la Oficina Técnica el cual luce en actuación N° 21 de estos obrados.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 21 de mayo de 2019 dispone pasar el presente a conocimiento e informe de la Comisión Asesora de Licitaciones.

Documento: 2019-88-01-00846

Asunto: Llamado a Licitación para contratación de servicios barométricos en la ciudad de San Carlos

Visto las actuaciones que anteceden en referencia al llamado a licitación para la contratación de servicios barométricos en la ciudad de San Carlos.

Considerando el informe confeccionado por la Oficina Técnica el cual luce en actuación N° 10 de estos obrados.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 21 de mayo de 2019 dispone pasar el presente a conocimiento e informe de la Comisión Asesora de Licitaciones.

Documento: 2017-88-01-10279

Asunto: Partición de padrón 12454 de la manzana 184 de El Tesoro

Visto las actuaciones que anteceden y considerando que en el marco de la Sesión se tomó conocimiento de que representantes del proyecto se habían presentado y la Comisión de Seguimiento y Ejecución del Presupuesto Participativo realizará un nuevo relevamiento.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 21 de mayo de 2019 dispone remitir el presente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales.-

**Siendo la hora 10:10 abandona la Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, asume como Alcaldesa Ad Hoc la Dra. Marie Claire Millán**

Documento: 2019-88-01-08028

Gestionante: Asociación Uruguaya de Perros de Asistencia para Ciegos

Asunto: Contar con espacio físico para institución

Se toma conocimiento y se solicitará informe a PRONADI.

Documento: Expediente 2019-88-01-08087

Asunto: Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con las empresas:

- Salaverry Valdivida Jorge Daniel por los importes de \$ 91.500,00 (pesos uruguayos noventa y un mil quinientos con 00/100) y \$ 113.460,00 (pesos uruguayos ciento trece mil cuatrocientos sesenta).

- Electro CYC Segur SRL por el importe de \$ 22.363,52 (US\$ 688,32), (pesos uruguayos veintidós mil trescientos sesenta y tres con 52/100)

- Reversur SA por el importe de \$ 84.136,08 (pesos uruguayos ochenta y cuatro mil ciento treinta y seis con 08/100).

Documento: Expediente 2019-88-01-08188

Gestionante: Revista 100% Interés Público

Asunto: renovación pauta publicitaria

Se resuelve autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas de la República la renovación de la pauta publicitaria con la revista "100% Interés Público" por la suma de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil) mensuales por el período julio - diciembre de 2019 en las mismas condiciones que hasta ahora.

Documento: Expediente 2019-88-01-08389

Asunto: Autorización de uso de Plaza Artigas y colaboración con amplificación

Se resuelve autorizar a los gestionantes previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización de la Plaza Artigas el día 8 de junio del corriente año en el horario de 13:00 a 19:00 horas para la realización de un evento benéfico, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

---

**A la hora 10:15 ingresa el Mtro. José Luis Curbelo y asume como Alcalde Ad Hoc.**

Documento: 2019-88-01-08355

Asunto: solicitud de ocupar espacio público y plazo para regularizar

Se resuelve notificar a la gestionante que no es posible acceder a lo solicitado otorgando un plazo de 30 (treinta) días para que desafecte el espacio público utilizado, debiendo ajustarse a la normativa vigente ocupando únicamente el espacio frontal al comercio en un ancho del 50% (cincuenta por ciento) de la vereda, tomando como referencia desde el cordón hasta el límite de la pared del referido

comercio y la mercadería debe ser colocada para su exhibición al comienzo de la jornada y retirada al finalizar la misma.

Cumplido el plazo y en caso de incumplimiento se aplicaran las sanciones correspondientes.

Consulta de Viabilidad N° 13163

En Sesión de fecha 21 de mayo de 2019, se ha tomado conocimiento del Formulario de Consulta N° 13163, mediante el cual se solicita viabilidad para la instalación de local comercial que giraría en el rubro Bar en el padrón rural 12954 de esta ciudad;

Considerando que a fojas 3 la Comisión Asesora de Zonificación Industrial y Comercial solicita la opinión de este Municipio.

Que la Oficina de Higiene y Tributos agrega denuncia recibida e informe de la Seccional Segunda.

El Cuerpo de Concejales dispone remitir el presente a la Comisión Asesora de Zonificación Industrial y Comercial, con opinión negativa a la instalación de la actividad comercial propuesta en el padrón de referencia.

Documento: 2018-88-01-21846

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrón 4190, manzana 114, Balneario Buenos Aires

Se resuelve: 1.- aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 4190 de la manzana 114 de Balneario Buenos Aires por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Se deja constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente, cada vez que se reincida en la misma infracción

2.- Siga el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de diligenciar el cobro de la multa aplicada.

3.- Remítase el presente a Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a efectos de llevar a cabo los trabajos de limpieza del padrón de referencia informando el importe de los costos incurridos.

4.- Cumplido, vuelva a la Oficina de Higiene y Tributos para notificar y mantener por el plazo establecido por el Decreto para el pago de los costos de limpieza. De no efectivizarse el mismo cárguese el importe a la Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente con un recargo del 20%.

Documento: 2018-88-01-18139

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrón 1418 y 1419, manzana 105 Balneario El Tesoro

Se resuelve: 1.- Aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 1418 de la manzana 105 de Balneario El Tesoro por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Se deja constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente, cada vez que se reincida en la misma infracción

2.- Siga el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de diligenciar el cobro de la multa aplicada.

Documento: 2019-88-01-08411

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio padrón 441 manzana 34 San Carlos

Se resuelve: 1.- Aplicar una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) al padrón N° 441 de la manzana 34 de la ciudad de San Carlos por infracción a la Ordenanza de Salubridad e Higiene. Se deja constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente, cada vez que se reincida en la misma infracción

2.- Siga el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar y diligenciar el cobro de la multa aplicada.

Documento: 2018-88-01-15411

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales

Asunto: Presupuesto participativo C5 Ampliación Comunal

Se toma conocimiento y se dispone mantener pendiente hasta la próxima Sesión a fin de que se presenten los presupuestos citados.

Documento: 2019-88-01-06661

Gestionante: Cámara de Senadores del Uruguay

Asunto: Versión taquigráfica senador José Cardozo

En Sesión ordinaria del día 21 de mayo de 2019 el Cuerpo de Concejales toma conocimiento y dispone remitir el presente al Municipio de Garzón y José Ignacio tal como se solicita en actuación número 3.

Documento: 2019-88-01-06561

Asunto: Irregularidades en balneario La Barra

Visto la gestión iniciada y la nueva nota adjunta el Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 21 de mayo de 2019 toma conocimiento y dispone el archivo del presente.-

**Concejal Dra. Marie Claire Millán informa sobre las tareas que se están llevando a cabo en pos de la concreción de la “Casa de medio camino.”**

**Entrega material del que se remitirá copia a los demás concejales.**

### **Temas Incorporados**

#### **Tema incorporado por el Concejal Sr. Hugo Martínez**

- Solicita las disculpas del caso por cartelera política colocada en lugares no permitidos por parte de su línea política, hubo falta de comunicación.

- Solicita un plano de la ciudad de San Carlos.

Se informa que se solicitará a la Oficina de Control Edificio la gestión del mismo.

- Insta a remitir nota a los Diputados del Departamento a fin de que realicen las gestiones ante la Administración Nacional de Educación Pública a fin de lograr la instalación de una rampa de acceso en la Escuela N° 3 Juan de Dios Curbelo de la ciudad de San Carlos. Dado que se observa diariamente en este centro la dificultad de algunos padres de acceder con sus hijos a las instalaciones en silla de ruedas a causa de la escalera que el centro educativo tiene al ingreso.

Esta situación no se da solo con dificultades transitorias, sino que hay un caso específico de una alumna que deberá transcurrir sus años escolares en esta situación, además es necesario comenzar a contemplar futuras situaciones que puedan darse en nuestra realidad a pesar de que no son las deseadas.

Se remitirá nota a cada uno de los Diputados del Departamento.

**Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:15 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.**

**Lic. Mariela Martínez**  
**Directora de División**

**Mtro. José Luis Curbelo**  
**Alcalde Ad Hoc**